INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	16/12/2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-2855
Nombres y apellidos del contratista:	VICTOR MANUEL MOLINA LIZCANO		
Fecha de inicio contrato:	09-05-2024	Fecha de finalización contrato:	08-12-2024
Valor total del contrato	39.000.000	Valor a cobrar en este mes	6.500.000
Periodo del informe:	INFORME A 09 DE MAYO DE 2024 HASTA 08 DE JUNIO DE 2024	Informe número:	001
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
1.Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin. 2. Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. 3. Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de su gestión y regresarlos oportunamente, para que sean debidamente archivados. 4. Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso. 5. Abrir una cuenta de correo electrónico, e informar el nombre a la secretaría Jurídica Distrital, para ser utilizada y revisada	En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se llevó a cabo una serie de actividades relacionadas con la revisión y análisis de diversas fuentes de información jurídica, tales como sentencias, informes de resumen jurídico y conciliaciones extrajudiciales. Estos documentos fueron estructurados y analizados en formato Excel, y posteriormente, integrados en la plataforma Power BI para su visualización y análisis. El proceso incluyó la revisión de las sentencias relevantes, la validación de la información contenida en los informes de resumen jurídico, así como la verificación de los datos relacionados, teniendo en cuenta la calidad y coherencia de los datos. El objetivo de esta actividad fue garantizar que la información contenida en las sentencias, los informes de resumen jurídico y las conciliaciones extrajudiciales

	constantemente como medio de comunicación directa con la Secretaría 6. Conocer y aplicar los protocolos de defensa entregados por la Secretaría Jurídica Distrital. 7. Una vez asignado el proceso el contratista deberá solicitar la entrega del poder respectivo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a ser informado de la asignación del proceso. 8. Aportar los poderes otorgados con el respectivo recibido del despacho Judicial o administrativo correspondiente, dentro de los 5 días siguientes a su presentación o a más tardar con el informe de gestión mensual al que corresponda. . Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados. 10. Aportar copia de las actas de las audiencias, contestaciones de demandas, alegatos y demás escritos presentados en ejercicio de la defensa jurídica, con su respectivo recibido junto con el informe de gestión mensual. 11. Tramitar la ficha técnica para ser presentada ante el Comité de Conciliación inmediatamente reciba la solicitud de conciliación judicial y/o prejudicial proveniente del interesado y antes de la fijación de la audiencia de conciliación respectiva. 12. Emitir concepto por escrito y sustentar la ficha técnica respectiva del caso que amerite ser llevado a Comité de Conciliación. 13. Con el fin de obtener el certificado de supervisión, como requisito previo al pago de honorarios mensuales, el contratista deberá presentar informe mensual de gestión adjuntando copia de todas las actuaciones procesales que se surtan dentro de cada uno de los procesos con el fin de mantener actualizado el archivo físico de cada expediente.	fuera precisa y estuviera organizada de manera eficiente, permitiendo su correcta visualización y análisis en Power BI para una gestión adecuada de los procesos legales y extrajudiciales. Se anexa evidencia a este informe.

14. Aportar copia autentica de las sentencias ejecutoriadas, falladas en contra del Distrito acompañada de concepto jurídico en el cual se detallen los antecedentes del proceso, la cuantía de la condena y la viabilidad o no del pago de la misma. 15. Presentar concepto sobre la viabilidad de iniciar acciones de repetición en los cuales el Distrito haya sido condenado al pago de una suma de dinero. De igual manera dentro del término legal hacer uso de la figura del llamamiento en garantía en los casos en que sea procedente. 16. Asistir oportunamente a las audiencias fijadas por los despachos judiciales donde se encuentren los procesos a su cargo, así como contestar dentro de la oportunidad procesal los procesos asignados y en los cuales el Distrito de Barranquilla funge como parte. 17. Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente. 18. En el evento en que el profesional del derecho considere no oportuna o improcedente la apelación de fallos proferidos en contra del Distrito de Barranquilla, deberá obtener previamente autorización por parte del Secretario Jurídico para eximirse de la responsabilidad de presentación de apelación correspondiente. 19. Seguir los lineamientos impartidos por la Secretaría Jurídica Distrital en el establecimiento de la defensa en los procesos que le sean entregados. 20. En el evento de terminación anticipada de contrato, deberá hacer entrega formal de la totalidad de las actuaciones y de	

los expedientes que le hayan sido asignados hasta la fecha de ejecución del contrato. 21. En el evento que el contratista requiera de dependiente judicial para desarrollar actividades relacionadas con el objeto del contrato, deberá realizar presentación formal y por escrito del profesional o la persona que realizará tal labor ante la Secretaría Jurídica, sin que se entienda que el último tiene vinculación laboral o contractual alguna con el Distrito de Barranquilla. 22. Hacer uso eficiente de la herramienta oficial de comunicaciones, peticiones y solicitudes- SIGOB, para lo cual deberá tramitar los asuntos que le sean asignados garantizando que las respuestas sean tramitadas a través de la correspondencia derivada para permitir la trazabilidad de la petición. En todo caso el contratista deberá oportunamente darle de baja al documento señalando la opción que así corresponda.	

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en las siguientes:

conciliacionesprejudiciales@gmail.com
prejudicialconciliaciones@gmail.com
coordinaciontutelas2020@gmail.com

CORREOS
CONTESTACIONES: ccontestaciones24@outlook.com , coordinadorproyectosbaq@gmail.com

CORREOS DE ASIGNACIÓN PROCESOS JUDICIALES: notijudiciales@barranquilla.gov.co , tpolo@barranquilla.gov.co

CORREOS DE REMISIÓN PODERES JUDICIALES: secretariajuridica@barranquilla.gov.co , rperezh@barranquilla.gov.co y aserrano@barranquilla.gov.co

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

Cordialmente,



VICTOR MANUEL MOLINA LIZCANO
C.C. 72345913

ANEXOS

REVISIÓN DE SENTENCIAS DEL MES DE MAYO

2	JUZGADO DE	BARRANQUI	08001310501	2024-04-30	ORDINARIO	SENTENCIA -	2020/00168	ALBERTO DE	DISTRITO ESI	NICOLAS MC	SENTENCIA I	2024-05-07
3	JUZGADO AC	BARRANQUI	08001333300	2024-03-20	ACCION DE I	SENTENCIA F	2021/00088	AMARYLES Y/	DEIP DE BARI	EUGENIO RA	SENTENCIA E	2024-05-07
4	JUZGADO AC	BARRANQUI	08001333300	2024-03-20	ACCION DE I	SENTENCIA F	2022/00259	JULIETH DEL	NACIÓN - MI	BERTHA MAF	SENTENCIA E	2024-05-07
5	TRIBUNAL AI	BARRANQUI	08001233300	2024-03-22	ACCION DE I	SENTENCIA F	2018/00847	LUIS MIGUEL	DIRECCION D	CHARLES CH/	SENTENCIA E	2024-05-08
6	JUZGADO AC	BARRANQUI	08001333300	2024-04-19	ACCION DE I	SENTENCIA F	2019/00287	ANA MILENA	ALACALDIA D	ALVARO ENF	SENTENCIA E	2024-05-08
7	JUZGADO AC	BARRANQUI	08001333300	2024-04-19	ACCION DE I	SENTENCIA F	2021/00035	LAUREANO R	DEIP BARRAI	CHARLES CH/	SENTENCIA E	2024-05-08
8	JUZGADO AC	BARRANQUI	08001333301	2023-12-06	ACCION DE I	SENTENCIA F	2022/00435	BELISARIO BI	NACION - MI	FABIAN AND	SENTENCIA E	2024-05-09
9	JUZGADO AC	BARRANQUI	08001333300	2024-05-08	ACCION DE C	SENTENCIA F	2024/00051	ARMANDO S	SECRETARIA	LUIS ALFRED	SENTENCIA E	2024-05-10
10	JUZGADO AC	BARRANQUI	08001333301	2024-04-05	ACCION DE I	SENTENCIA F	2021/00202	FELICIANA ES	D.E.I.P BARR	JONATAN GA	SENTENCIA E	2024-05-15
11	JUZGADO DE	BARRANQUI	08001311000	2024-05-08	VERBAL	SENTENCIA -	2023/00237	ALCALDÍA DE	ENIEL ENRIQ	KETTY VILLAI	PROVIDENCI	2024-05-16
12	JUZGADO AC	BARRANQUI	08001333300	2024-02-06	ACCION DE I	SENTENCIA F	2022/00441	MONICA LOI	NACIÓN - MI	ALDO LARIO	SENTENCIA E	2024-05-17
13	JUZGADO AC	BARRANQUI	08001333300	2024-03-06	ACCION DE I	SENTENCIA F	2022/00130	YENY JUDITH	NACION - MI	PEDRO AHUI	SENTENCIA E	2024-05-17
14	JUZGADO AC	BARRANQUI	08001333300	2024-04-30	ACCION DE I	SENTENCIA F	2022/00106	EGULO CESA	ALCALDIA DI	CHARLES CH/	SENTENCIA E	2024-05-17
15	JUZGADO DE	BARRANQUI	08001310500	2024-04-05	ORDINARIO	SENTENCIA -	2018/00288	EDUARDO RA	DISTRITO ESI	AUGUSTO MI	SENTENCIA E	2024-05-17
16	TRIBUNAL AI	BARRANQUI	08001233300	2024-04-19	ACCION DE F	SENTENCIA F	2018/01092	CARMEN OJE	DISTRITO ESI	PATRICIA RE	SENTENCIA E	2024-05-20
17	JUZGADO AC	BARRANQUI	08001333301	2024-05-15	ACCION DE I	SENTENCIA -	2022/00375	DAVID MOIS	NACION - MI	JUDEX JESUS	ACTA DE AUI	2024-05-21
18	JUZGADO AC	BARRANQUI	08001333300	2024-04-12	ACCION DE I	SENTENCIA F	2022/00211	LUIS DANIEL	NACIÓN - MI	JULIAN DAVI	SENTENCIA E	2024-05-21
19	JUZGADO AC	BARRANQUI	08001333301	2023-04-14	ACCION DE I	SENTENCIA F	2022/00352	NATALY JOH	NACIÓN - MI	LEONILA DE J	SENTENCIA E	2024-05-22
20	JUZGADO AC	BARRANQUI	08001333301	2024-04-14	ACCION DE I	SENTENCIA F	2022/00195	BELKIS MARÍ	NACION - MI	FABIAN MOI	SENTENCIA E	2024-05-22
21	JUZGADO AC	BARRANQUI	08001333301	2024-05-10	ACCION DE I	SENTENCIA F	2017/00734	ANTONIO M/	DISTRITO ESI	FERNANDO T	SENTENCIA E	2024-05-22

REVISIÓN DE INFORME EN EXCEL DE RESUMEN JURIDICA QUE ES INCLUIDO EN POWER BI.

NOMBRE TARJETA	CONTENIDO TARJETA
DECRETO	DECRETO 0031 DE 2024 POR MEDIO DE CUAL SE ACTUALIZA EL MANUELA DE POLITICAS LINEAMIENTOS Y PRACTICAS CONTABLES DEL DISTRITO D BARRANQUILLA
DECRETO	DECRETO 0052 DE 2024"POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DISTRITALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIV A LA POBLACION BARRANQUILLERA "
DECRETO	DECRETO 0051 DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICIACIONES, AL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO VIGENCIA FISCAL DE 2024
DECRETO	DECRETO "POR MEDIO DEL CUAL SE DA APERTURA A LA CONVOCATORIA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS DE BARRABQUILLA 2024 Y SE DI OTRAS DISPOSICIONES
DECRETO	DECRETO"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA, E INVITA A PARTICIPAR, EN EL PORTAFOLIO DE ESTIMULOS DEL DISTRITO DE BARRABQUILLA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
PROYECTO ACUERDO	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN ESTÍMULO SOCIAL DE TRANSPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ALTA DEPENDENCIA DE CUID Y/O QUE REQUIERAN ALGÚN TIPO DE APOYO Y SUS CUIDADORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

REVISION DE INFORME EN EXCEL PERTENECIENTE A TUTELAS QUE SE PROYECTAN EN POWER BI.

SECRETARIA	SOLICITUDES	INCIDENTES	TOTAL DE REQUERIMI
SECRETARÌA DE EDUCACION	10	4	14
SECRETARIA DE GESTION HUMANA	16	4	20
GESTION CATASTRAL	2	1	3
TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	8	2	10
SISBEN	3	1	4
SECRETARIA DE SALUD	2		2
SECRETARIA DE HACIENDA		1	1
INGRESOS	4		4
CONTROL URBANO Y ESPACIO PUB	1		1
DDL	2		2
PLANEACION	1	2	3

REVISION DE INFORME EN EXCEL PERTENECIENTE A CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES QUE SE PROYECTAN EN POWER BI.

CATEGORIA	CANTIDAD CAT	MONTO	DEPENDENCIA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	11	$201.886.465,00	SECRETARIA DE EDUCACION
REPARACION DIRECTA			TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	1	$40.000.000,00	SECRETARIA DE HACIENDA
EJECUTIVO	1	$999.989.000,00	SALUD
ORDINARIO LABORAL			SECRETARIA GENERAL
CIVIL			A.D.I
			CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO
			POR DEFINIR
			SECRETARIA DE GESTION HUMANA
			A.D.I- OBRAS PUBLICAS
			SECRETARIA DE PLANEACION
			SECRETARIA DE GOBIERNO
			D.D.L